



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## RECTORIA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
04 de abril de 2023  
R/DGPE/0093/2023

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**Directora General de Educación Superior**  
**Universitaria e Intercultural**  
**PRESENTE**

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023 anexo al presente me permito enviar:

1. Informe del ejercicio de los recursos federales ministrados a esta institución educativa, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
2. Informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Por la cultura de mi raza"**

**MTRO. JUAN JOSE SOLÓRZANO MARCIAL**  
**RECTOR**

C.c.p. Archivo/Expediente.  
JR/CF/FEMH/agmm.



**2023 Año de Francisco Villa**  
**EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**

1a. Sur Poniente núm. 1460  
C.P. 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: 961 61 70440 EXT. 4708  
Correo institucional: rectoria@unicach.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	02/abril/2023
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2023

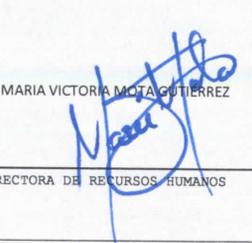
CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.		0.00%	\$87,803.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$322,253.00	100.00%	
<b>Totales</b>	<b>\$322,253.00</b>	<b>100.00%</b>	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

**RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS**  
**\$87,803.00**

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE								
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00				
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%	
Gastos de Operación	\$7,674.00	\$43,691.00	\$36,438.00	\$87,803.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,674.00</b>	<b>\$43,691.00</b>	<b>\$36,438.00</b>	<b>\$87,803.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>
	100%	100%	100%	100%				

Observaciones:

 C.P. FERNANDO GÓMEZ RUIZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 C.P. MARIA VICTORIA MOTA GUTIÉRREZ DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	 MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 MTR. JUAN JOSÉ SOLORZANO MARCIAL RECTOR
--	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	02/abr/2223
Acumulado anual	2023

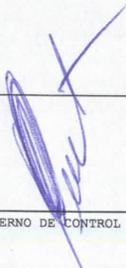
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$87,803.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$322,253.00	100.00%	
		<b>Totales</b>	<b>\$322,253.00</b>	<b>100.00%</b>	

<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS</b> <b>\$87,803.00</b>
--

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023				RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
	1°	2°	3°	4°							
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,803.00	\$0.00	\$0.00	\$87,803.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
Gastos de Operación	\$87,803.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,803.00				\$0.00		\$0.00
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$87,803.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,803.00	\$0.00	\$87,803.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	100%	0%	0%	0%	100%				0%		

Observaciones:






LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.